



FORMULARIO DE COTIZACION NRO. 09629

DATOS DEL PROVEEDOR

FECHA: 15/07/2026

NOMBRE: _____

NIT: _____

DIRECCION: _____

CIUDAD: _____

TELEFONO: _____

CORREO: _____

Favor sirvase cotizar precios por los ítems que detallamos a continuación de acuerdo a la características que consideramos, mencionando: marca, procedencia, tiempo de entrega, precios unitarios y totales en moneda nacional o extranjera, según sea el caso. Los precios deben considerar impuestos de ley

ITEM	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION	MARCA	PROCEDENCIA	TIEMPO DE ENTREGA	GARANTIA (MESES)	PRECIO UNTARIO	TOTAL
1	100000	Metro	CABLE OPTICO DROP 1 HILO PLANO CON MENSAJERO - SEGUN ESPECIFICACIONES ADJUNTO						

TOTAL:

EXPRESADO EN: ☐ BOLIVIANOS ☐ DOLARES

FORMA DE PAGO: ☐ CONTRA ENTREGA ☐ CON ANTICIPO (SE DEBERA PRESENTAR BOLETA DE GARANTIA)

TIEMPO DE VALIDEZ DE OFERTA:

NOTA: - PLAZO DE PRESENTACION DE OFERTAS: MAXIMO 2 DIAS HABILES

- FORMA DE PRESENTACION DE OFERTAS: EN SOBRE CERRADO Y LACRADO HASTA HORAS 16:00 DE LA FECHA DEL PLAZO ESTABLECIDO, EN OFICINAS DE ASESORIA LEGAL DE COMTECO R.L. EDIFICIO ADMINISTRATIVO - 7MO. PISO

- EL TIEMPO DE ENTREGA DEL BIEN O SERVICIO OFERTADO, SE DEBERA ESPECIFICAR EN DIAS CALENDARIO

- AQUELLAS PROPUESTAS QUE EXCEDAN EL 10% DEL PRECIO REFERENCIAL NO SERAN CONSIDERADAS

- SE ADJUNTA ESPECIFICACIONES TECNICAS (CUMPLIR A CABALIDAD)

ESPECIFICACIONES TECNICAS

**CABLE OPTICO DROP PLANO
SM G.657A2 O SUPERIOR**

1. GENERALIDADES

Este documento describe los requisitos técnicos del Cable tipo DROP.

2. APLICACIÓN

Un cable compacto para acceso en Instalaciones residenciales y prediales con alta densidad (FTTH).

3. CARACTERISTICAS FISICAS TECNICAS

Las características básicas que obligatoriamente deben cumplir las propuestas son:

- La fibra óptica monomodo deberá ser insensible a la pérdida por curvaturas (BLI - Bending Loss Insensitive), debiendo cumplir mínimamente con la recomendación ITU-T G.657 A2.
- Característica de retardo de llama LSZH según norma IEC 60332-1.
- Dimensiones reducidas, aproximadamente 2x3 mm – sin el mensajero
- Elementos de Tracción de **Acero (Galvanizado)** de 0.4 a 0.5 mm de diámetro.
- Cable Mensajero de Tracción de **Acero (Galvanizado)** para tendido aéreo de 1.0 a 1.2 mm de diámetro.
- El mensajero deberá soportar vanos mínimos de 80 m.
- El mensajero debe tener una carga de tracción superior a 600 N.
- El mensajero y los elementos de tracción deben estar Adheridos y/o pegados a la cubierta en toda su extensión.
- Bajo coeficiente de fricción para permitir la instalación interna por ductos (**Low Friction**).
- Embalaje tipo Reelex o carrete de 1.000 Metros.
- Facilidad para efectuar instalaciones en redes FTTH, rápidas y sencillas, con reducción del CAPEX.
- Cable Indoor/Outdoor con resistencia a la intemperie, rayos UV, medios alcalinos y ambientes ácidos.
- El cable a ser provisto debe llevar la marcación habitual (**Nombre del Fabricante, Año de fabricación, tipo de cable, tipo de fibra, metraje**),
- La cubierta deberá ser de color gris o negro
- Los elementos de tracción y el mensajero deberán ser totalmente de Acero Galvanizado importante, no se acepta cables de otra estructura.

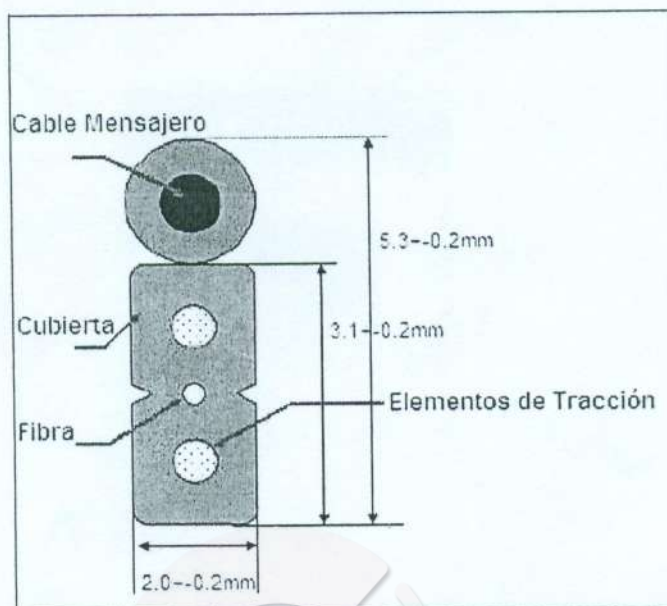
4. CABLE DROP OFERTADO PARA COMTECO R.L.

Con **CARÁCTER OBLIGATORIO** el proponente deberá presentar **Certificación del fabricante del cable Drop propuesto**, como también debe incluir muestra de 100 Metros del producto ofertado.

NO SE CONSIDERARÁN las ofertas que incumplan este punto.

Con la muestra que entreguen los oferentes, se realizarán pruebas de campo, para garantizar y certificar que correspondan a las especificaciones técnicas y certificaciones presentadas. En caso de que el oferente no presente muestras de su producto, la oferta será **Descalificada Automáticamente**, además se pondrá en conocimiento de las unidades correspondientes la falta de seriedad de la propuesta para que se documenten y sirvan de antecedente para futuros procesos de adquisición de materiales.

11



5. NORMAS APLICABLES (Referenciales)

- Telcordia GR-1209 (Passive Optical Components – Componentes Ópticos Pasivos)
- Telcordia GR-1221 (Reliability Requirements for Passive Optical Components – Requisitos de Confiabilidad para Componentes Ópticos Pasivos)
- IEC 61755, que cubren una variedad de tipos de conectores GR-326, sección 4.4.5.
- IEC 61753-1 (Fibre optic interconnecting devices and passive components - Performance standard – Dispositivos de interconexión ópticos de fibra y componentes pasivos - estándar de rendimiento)
- Telcordia GR-449 (Generic Requirements and Design Considerations for Fiber Distributing Frames – Requisitos Genéricos Y Consideraciones De Diseño Para ODFs)
- Telcordia GR-63 (NEBS Requirements: Physical Protection – Canaleta o Guías de Cables y Cordones de Central)
- IEC61300-2-1, 61300-2-4, 61300-2-5, 61300-2-9, 61300-2-19, 61300-2-21, 61300-2-22, 61300-2-4 e 61300-2-45
- ANATEL (Homologación 1837-11-0256 y 1835-11-0256)
- (Todos los Oferentes deberán presentar al menos una Normativa Aplicable de su producto, para garantizar la calidad y el buen funcionamiento).

6. CERTIFICACION DEL PRODUCTO OFERTADO

Con CARÁCTER OBLIGATORIO, el oferente debe presentar una certificación de la marca ofertada, respaldando documentalmente, la procedencia, originalidad y garantía del producto ofertado, garantizando el buen funcionamiento del material adjudicado.

1

7. GARANTIA TECNICA DEL PRODUCTO

12 meses Garantía Para garantizar la calidad del producto en el suministro, será necesario establecer las pautas de muestreo para la realización periódica de las pruebas descritas en este documento. Con independencia de lo anterior, el suministrador acreditara documentalmente que el Cable tipo DROP que se suministre a COMTECO cumplen satisfactoriamente con lo establecido en la presente Especificación Técnica.

COMTECO previa la recepción de los productos en almacenes podrá inspeccionar los materiales y evaluarlos, pudiendo rechazar cualquier material o lote de producto terminado que estimen no utilizable o de calidad no satisfactoria.

Las unidades que se inutilicen durante el proceso de recepción, deberán ser repuestas por el fabricante sin derecho a indemnización alguna.

8. MUESTRAS Y DOCUMENTACION TECNICA

Cada uno de los proponentes, deberá entregar con **CARÁCTER OBLIGATORIO**, al menos una muestra del producto que se oferta, la cual servirá para la evaluación técnica respectiva. De igual manera, con **CARÁCTER OBLIGATORIO**, deberá realizar una **RELACION DE CUMPLIMIENTO PUNTO A PUNTO** de todos los acápites descritos en la presente especificación, entregando para ello todos los antecedentes técnicos que respaldan tal afirmación.

En caso de incumplimiento a estas dos exigencias, el proponente no será considerado en el proceso de evaluación

COMTECO